



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00203955- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1706-2016 de fecha 28 de diciembre de 2016 se da por admitido al Lic. Andrés Alejandro ILCIC -DNI. 33.892.691 en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Aproximaciones epistemológicas a las ciencias de los sistemas complejos: metateorías, fundamentos y perspectivas" y;

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atenta a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Andrés Alejandro ILCIC, titulado: "Aproximaciones epistemológicas a las ciencias de los sistemas complejos: metateorías, fundamentos y perspectivas", que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. Marisa Velasco, Lic. Víctor Rodríguez y Dr. Diego Lawler; como miembro suplente el Dr. Javier Blanco.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

